



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A19050157E5F83

24 DE ENERO DE 2019 HORA 16:02:26

AA19050157

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION TELEFONICA COLOMBIA
INSCRIPCION NO: S0029660 DEL 24 DE MAYO DE 2007
N.I.T. : 900151877-4
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 6 DE ABRIL DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 14,072,112,000
PATRIMONIO : 100,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : TV 60 NO. 114 A 55
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : liliana.otero@telefonica.com
DIRECCION COMERCIAL : TV 60 NO. 114 A 55
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : liliana.otero@telefonica.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DEL 27 DE ABRIL DE 2007 OTORGADO(A) EN CONSEJO DE FUNDADORES, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00119616 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION TELEFONICA COLOMBIA.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO ADICIONAL SE ACLARO EL ACTA DE CONSTITUCION.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
006	2012/05/18	ASAMBLEA GENERAL	2012/07/25	00212484

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO : LA FUNDACION TELEFONICA COLOMBIA TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL EN CONCORDANCIA CON LOS POSTULADOS DE LA FUNDACION TELEFONICA, EL FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES DE INTERES GENERAL, Y EN ESPECIAL TENDRA LAS SIGUIENTES FINALIDADES: 1. CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS SOCIALES VULNERABLES, EN ESPECIAL EN PROYECTOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION A TRAVES DE LA INCORPORACION DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES Y A LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL. 2. PROMOVER EL DESARROLLO DE LA EDUCACION BASICA EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS, PATROCINANDO EL DESARROLLO INVESTIGACIONES, FOROS, ACTIVIDADES DE FORMACION DE EDUCADORES, ESTUDIANTES Y PADRES, ENTRE OTROS. 3. CONTRIBUIR A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES QUE CREEN, DESARROLLEN Y DIFUNDAN EL ARTE, LA CULTURA, LA EDUCACION O EL DEPORTE EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES, O QUE PROMUEVAN LA CONSERVACION Y GESTION DEL PATRIMONIO ARTISTICO, CULTURAL O TECNOLOGICO. 4. CONTRIBUIR A PROGRAMAS DE DESARROLLO QUE SEAN LLEVADOS A CABO POR OTRAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO LEGALMENTE CONSTITUIDAS. 5. DESARROLLAR Y APOYAR INICIATIVAS QUE POTENCIEN LA APLICACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION COMO VEHICULO DE TRANSMISION E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS : PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, LA FUNDACION PODRA: 1. CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, PUBLICAS O PRIVADAS; 2. PRESTAR ASESORIAS, ORGANIZAR, LLEVAR A CABO FOROS, CONFERENCIAS, CAPACITACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO. 3. ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO BIENES MUEBLES O INMUEBLES; 4. CREAR O PARTICIPAR EN LA CREACION DE PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO DESTINADAS AL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES IGUALES, SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS A LAS SUYAS, O PARTICIPAR EN ELLAS, SEGUN DECIDA LA ASAMBLEA GENERAL. 5. CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS Y CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES. 6. ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, IMPORTAR O EXPORTAR, DISTRIBUIR O VENDER PRODUCTOS RELACIONADOS CON SU CAMPO DE ACTIVIDAD. 7. ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, CONSTITUIR, ADMINISTRAR Y DISPONER DE TODA CLASE DE BIENES SEAN MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE PARA LA REALIZACION DE SU OBJETO SOCIAL, INSTALAR, COMPRAR, ARRENDAR, LIMITAR. 8. RECIBIR LOS FONDOS Y LAS DONACIONES QUE LA LEY PERMITA, LOS MISMOS QUE DESTINARA A LA CONSECUION DE SU OBJETO. 9. EN GENERAL, LA FUNDACION PODRA REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS Y OPERACIONES QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE SEAN CONVENIENTES PARA LA REALIZACION DE SUS FINES O SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A19050157E5F83

24 DE ENERO DE 2019 HORA 16:02:26

AA19050157 PAGINA: 2 de 3

* * * * *

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 100,000,000.00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 7 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 3 DE ABRIL DE 2013,
INSCRITA EL 26 DE JUNIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00226652 DEL LIBRO I DE
LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

GILOLMO LOPEZ EMILIO ESTEBAN

P.P. 0000000XD538753

QUE POR ACTA NO. 012 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 28 DE MARZO DE 2018,
INSCRITA EL 18 DE MAYO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00304931 DEL LIBRO I DE
LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

HERNANDEZ RAMIREZ FABIAN ANDRES

C.C. 000000093380737

QUE POR ACTA NO. 011 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 30 DE MARZO DE 2017,
INSCRITA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 00296533 DEL LIBRO I
DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

SANZ MAGALLON JOSE MARIA

D.EXT. 00000016013652V

QUE POR ACTA NO. 7 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 3 DE ABRIL DE 2013,
INSCRITA EL 26 DE JUNIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00226652 DEL LIBRO I DE
LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

AYA CARO CAMILO

C.C. 000000079520450

QUE POR ACTA NO. 006 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 18 DE MAYO DE 2012,
INSCRITA EL 25 DE JULIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 00212487 DEL LIBRO I DE
LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA

BRIER MAGDALENA

D.EXT. 00000000810109A

QUE POR ACTA NO. 011 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 30 DE MARZO DE 2017,
INSCRITA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 00296533 DEL LIBRO I
DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA

FERNANDEZ DE MESA ECHEVERRIA SOFIA

D.EXT. 00000008841015E

QUE POR ACTA NO. 006 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 18 DE MAYO DE 2012,
INSCRITA EL 25 DE JULIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 00212487 DEL LIBRO I DE
LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA

ALVAREZ ECHEVERRI JUAN CARLOS

C.C. 000000080408613

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA

ARANGO DIEZ DARIO FERNANDO

C.C. 000000070076901

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA JUNTA DIRECTIVA PODRA ELEGIR UN DIRECTOR EJECUTIVO INDEFINIDAMENTE QUIEN SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION. EL DIRECTOR EJECUTIVO TENDRA DOS (2) SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 29 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 27 DE FEBRERO DE 2018, INSCRITA EL 15 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00299917 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	
HERNANDEZ DELGADO MONICA MARIA	C.C. 000000052249930
PRIMER SUPLENTE DEL DIRECTOR EJECUTIVO	
GUERRA CAICEDO ANGELA NATALIA ANDREA FEDERICA	C.C. 000000052045099
SEGUNDO SUPLENTE DEL DIRECTOR EJECUTIVO	
OTERO JIMENEZ LILIANA CARMENZA	C.C. 000000052272738

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: 1. COORDINAR LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS APROBADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACION CONDUCENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA MISMA Y RENDIRLE INFORMES PERIODICOS SOBRE SUS ACTIVIDADES Y FINANZAS DE LA FUNDACION. 2. INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA ACERCA DE LAS IRREGULARIDADES EN LA CONDUCTA Y DESEMPEÑO DE LOS EMPLEADOS CUYO NOMBRAMIENTO NO LE CORRESPONDA. 3. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 4. VIGILAR LA MARCHA DE LA FUNDACION E INFORMAR OPORTUNAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS Y SOBRE CUALQUIER ASUNTO DE CARACTER EXTRAORDINARIO. 5. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO SEA PERTINENTE DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES ESTATUTOS. 6. REPRESENTAR A LA FUNDACION, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, DIRECTAMENTE O POR APODERADOS. 7. CELEBRAR LOS CONVENIOS, CONTRATOS, Y REALIZARLAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION Y ESTEN ENMARCADOS DENTRO DE ESTOS. 8. PROVEER TODOS LOS CARGOS ADMINISTRATIVOS DE LA FUNDACION A EXCEPCION DE LOS QUE SE HAYAN RESERVADO A LOS ORGANOS SUPERIORES. 9. CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON TITULOS VALORES, PAPELES, BONOS, ACCIONES Y OTROS VALORES QUE REQUIERA EN SU DESARROLLO LA FUNDACION. 10. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS APODERADOS, EMPLEADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA FUNDACION. 11. CUMPLIR TODAS LAS OBLIGACIONES Y EJERCITAR TODOS LOS DERECHOS QUE CORRESPONDAN A LA FUNDACION SEGUN LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS. 12. ELABORAR Y PRESENTAR, PARA LA APROBACION DE LA ASAMBLEA, LOS PRESUPUESTOS ANUALES DE RENTAS Y GASTOS DE LA FUNDACION. 13. HACER LAS VECES DE LIQUIDADOR DE LA FUNDACION, EN CASO DE SU DISOLUCION, A MENOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO DESIGNE OTRA PERSONA PARA EL EFECTO. 14.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A19050157E5F83

24 DE ENERO DE 2019 HORA 16:02:26

AA19050157

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

LAS DEMAS QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA.
CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 012 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 28 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 28 DE MAYO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00305331 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA PWC CONTADORES Y AUDITORES LTDA	N.I.T. 000009009430484
--	------------------------

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINNUM DE REVISOR FISCAL DEL 3 DE MAYO DE 2018, INSCRITA EL 28 DE MAYO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00305332 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

REVISOR FISCAL PRINCIPAL RIOS GRIJALVA ANDREA MARCELA	C.C. 000001014197116
--	----------------------

REVISOR FISCAL SUPLENTE MONTAÑO GAVIRIA JULIAN ANDRES	C.C. 000000016287785
--	----------------------

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS

SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

